

C/ Poeta Tomás Preciados, S/N 02400 HELLÍN (Albacete) TF: 967 54 32 30 / 967 30 40 15 / FAX: 967 54 34 79 e_mail: admdeportes@hellin.es



SOLICITUD AUTORIZACIÓN ACTIVIDAD RECREATIVA O PRUEBA DEPORTIVA HELLIN Y/O PEDANIAS

Como organizador de la **ACTIVIDAD RECREATIVA O PRUEBA DEPORTIVA** se debe de aportar la siguiente documentación para el estudio y posterior aprobación por parte de la **CONCEJALIA DE DEPORTES del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLIN**:

• MEMORIA que incluirá:

- 1. Nombre de la actividad y en su caso, numero cronológica de la edición.
- 2. Reglamento de la prueba.
- 3. Croquis preciso del recorrido (rutómetro de la prueba) , con la vías y puntos kilométricos (pk) bien definidos de forma clara y legible , fecha de celebración , itinerario, perfil , horario probable de paso por los distintos puntos kilométrico determinantes del recorrido y promedio previsto tanto de la cabeza de la prueba como del cierre. Deben quedar perfectamente identificados :
 - I. Los puntos kilométricos de intersección entre carreteras y/o calles.
 - II. Tramos exactos del recorrido de cada carretera y/o calle desde el pk. de inicio hasta el pk. final de esa vía.
- 4. Identificación de los Responsables de la organización , tanto del Director ejecutivo , como del Responsable de seguridad vial , debiendo constar su Nombre, DNI y teléfono móvil para su localización. Los responsables serán mayores de edad, y para acreditar que conocen las normas de circulación , deberán poseer licencia o permiso de conducción en vigor.
- 5. Numero aproximado de participantes previstos , publico asistente aproximado , horarios de la carrera (inicio , final , transcurso , horario de corte de trafico , horario de trabajos a realizar....etc).
- 6. Proposición de medidas se señalización de la prueba y del resto de los dispositivos de seguridad presitos en los posibles lugares peligrosos, así como la función que deba desempeñar el personal auxiliar habilitado, todo ello mediante informe detallado, y que será comunicado en su momento por el responsable de la seguridad vial de la prueba o las fuerzas del orden al personal responsable de la vigilancia de estos puntos conflictivos. De igual forma se deber informar de los cortes de calles, prohibiciones de estacionamiento, zonas de organización y demás acotaciones.
- 7. Justificante de la contratación de los siguientes Seguros:
 - I. Seguro de Responsabilidad civil (en caso que la prueba deportiva discurra fuera del casco urbano de Hellin y/o pedanías)
 - II. Seguro de Accidentes (deberán estar incluidas las coberturas que se recogen en el Anexo del RD 849/1993 de 4 de Junio : fecha de la cobertura, hora y lugar) para los participantes).
- 8. Memoria económica justificativa de ingresos y gastos del evento deportivo.
- 9. Recursos materiales y humanos para la organización de la prueba deportiva, tanto en la fase previa, durante la prueba deportiva y el la fase de recogida de material y desmontaje de todo operativo organizativo.
- 10. Solicitud y autorización (previo a la prueba deportiva) de todos los permisos cuando fuera necesario según ANEXO II " PRUEBAS DEPORTIVAS , MARCHAS CICLISTA Y OTROS EVENTOS " a AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS de la JUNTA DECOMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA , así como otras instituciones como CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL SEGURA , SOCIEDAD DE CAZADORES ...ETC. en función de la modalidad y tipo de prueba a organizar , en tiempo y forma .

DECIDI	EECHA
RECIBI	ГЕСПА



C/ Poeta Tomás Preciados, S/N 02400 HELLÍN (Albacete) TF: 967 54 32 30 / 967 30 40 15 / FAX: 967 54 34 79 e_mail: admdeportes@hellin.es



- 11. Solicitud de cesión justificada y responsable de material y/o instalaciones deportivas municipales (deportivo, organizativo , vehículos...etc) y colaboración de la CONCEJALIA DE DEPORTES del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLIN (VOLUNTARIADO DE CRUZ ROJA Y PROTECCIÓN CIVIL) (edificios públicos , instalaciones deportivas ..etc) . Si fuera necesaria la instalación de puntos eléctricos fuera de las instalaciones deportivas municipales o edificios públicos , los clubes solicitantes se harán cargo del coste de contratación y alta de la línea eléctrica.
- 12. Compromiso que toda cesión de material , instalación deportiva , espacio natural y/o uso de espacio publico quedará en las mismas condiciones que se entrego (limpieza , recogida y colocación de material ..etc) para su posterior uso y bajo la responsabilidad del club solicitante .
- 13. Pago de las correspondiente tasas por utilización de las instalaciones deportivas municipales , si procede.
- 14. Para la instalación o montaje de cualquier otro tipo de actividad anexa a la celebración deportiva (comida popular, conciertos, montaje de escenarios, barras..etc), se deberá solicitar y autorizar previamente por Excmo. Ayuntamiento de Hellin, cumpliendo la normativa y legislación vigente.
- 15. Autorización federativa de la prueba deportiva, si la misma estuviera catalogada como FEDERADA.

Una vez recibida la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDAD RECREATIVA O PRUEBA DEPORTIVA , así como de toda la DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA , la CONCEJALIA DE DEPORTES estudiará con las distintas concejalias del Ayuntamiento de Hellin (SEGURIDAD CIUDADANA , OBRAS Y SERVICIOS , COMERCIO , TURISMO ...ETC) su autorización.

Dicha solicitud será remitida en el **REGISTO GENERAL del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLIN** con una <u>antelación mínima de 2 meses</u>, <u>según la fecha de la prueba deportiva</u>.

La prueba deportiva no podrá ser publicitada (cartelería , redes sociales ...etc) sin autorización , no haciéndose responsable la **CONCEJALIA DE DEPORTES** si esta no tuviera la **AUTORIZACIÓN FINAL**.

En todas las **ACTIVIDADES Y PRUEBAS DEPORTIVAS el CLUB SOLICITANTE será el ORGANIZADOR** y el **EXCMO. AYUNTAMIENTO COLABORADOR**, a excepción de aquellas pruebas deportivas que por su régimen organizativo y obligaciones sean de forma contraria.

El **CLUB ORGANIZADOR** cumplirá con toda las obligaciones en materia de legislación general y deportiva para el desarrollo de la prueba o evento deportivo.

La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Hellin se reserva el derecho de modificar recorridos, fechas , horarios u otras variantes para la **AUTORIZACIÓN FINAL** .

Para la prueba deportiva o actividad recreativa reflejada anteriormente SOLICITO AUTORIZACIÓN para su celebración , aceptando la condiciones estipuladas anteriormente.

En a de de CLUB O ENTIDAD

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA OBLIGATORIAMENTE CON 60 DIAS DE ANTELACIÓN A LA PRUEBA DEPORTIVA O ACTVIDAD RECREATIVA EN HELLIN Y/O PEDANIAS





REGISTRO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLIN.

C/ Poeta Tomás Preciados, S/N 02400 HELLÍN (Albacete) TF: 967 54 32 30 / 967 30 40 15 / FAX: 967 54 34 79 e_mail: admdeportes@hellin.es

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDAD RECREATIVA O PRUEBA DEPORTIVA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y/O REPRESENTANTE	
Nombre: 2. Apellido. 2. Apellido.	
N°. D.N.I En representación de:	
Domicilio	
Provincia C.P. Población	
Teléfono e-mail:	
Organizador prueba deportiva Colaboradores	
DATOS DE LA PRUEBA O ACTIVIDAD DEPORTIVA	
Nombre de la prueba o actividad	
Fecha de celebración Hora : Inicio Finalización	
Localidad Tipo prueba Urbana Natural Mixta	
Ende	

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA OBLIGATORIAMENTE CON 60 DIAS DE ANTELACIÓN A LA PRUEBA

DEPORTIVA O ACTVIDAD RECREATIVA EN HELLIN Y/O PEDANIAS

Fdo:
